Enmienda 2
Jerzy Buzek
en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

Informe **A8-0482/2018**
José Manuel Fernandes, Roberto Gualtieri
Establecimiento del Programa InvestEU
(COM(2018)0439 – C8-0257/2018 – 2018/0229(COD))

Propuesta de Reglamento
Anexo II – párrafo 1 – punto 13 bis (nuevo)

Texto de la Comisión	*Enmienda*
	13 bis. Los mares y los océanos, a través del desarrollo de una economía azul sostenible, en consonancia con los objetivos de la política marítima integrada, en particular por medio de:
	a) el emprendimiento marítimo;
	b) un sector marítimo innovador y competitivo;
	c) el conocimiento sobre los océanos y los «empleos azules»;
	d) la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular del objetivo n.º 14 (vida submarina);
	e) energía marina renovable y economía circular.

Or. en